



Xavier López

Director general corporativo y de operaciones de Eurecat

Soberanía tecnológica



Cuando Gary Becker, premio Nobel de Economía en 1992, dijo aquello de “la mejor política industrial es la que no existe”, muchos gobernantes de la época tuvieron la excusa perfecta para no preocuparse más de unas actividades que se entendían como poco modernas, sucias y que generaban externalidades negativas. Eso y la aceleración de la globalización dieron lugar a la desindustrialización y a la deslocalización de actividades manufactureras. Solo unos pocos alertaron de que esto podía comportar también una gradual deslocalización de la investigación industrial y el desarrollo tecnológico. Hoy, países como China, Corea del Sur o Taiwán son potencias industriales, pero también ocupan las primeras posiciones en los rankings de patentes en las disciplinas tecnológicas con mayor potencial disruptivo.

En Europa tuvo que estallar la crisis del 2008 para que se volviera a hablar seriamente de política industrial. Nos dimos cuenta de que los

**Holística
No sirve
de nada
dominar la
tecnología
si después
dependemos
de terceros
a la hora
de fabricarla**

países con más intensidad industrial resistían mejor los embates de las crisis. La pandemia ha vuelto a demostrar con crudeza que muchos países sufrimos un déficit de capacidades tecnológicas e industriales que nos hace extremadamente débiles ante cualquier suceso inesperado. Todos estos elementos, sumados a los estrangulamientos de suministros y al miedo a

colapsos energéticos y de otro tipo, han otorgado un gran protagonismo al concepto de soberanía tecnológica. ¿Cómo se tiene que interpretar?

La soberanía tecnológica de un territorio es la capacidad de garantizar el aprovisionamiento de las tecnologías más críticas para su competitividad y bienestar. Esta provisión, sin embargo, puede estar garantizada por la vía de la propiedad o de acuerdos con otros territorios, siempre y cuando no generen relaciones de dependencia. De eso se derivan aspectos importantes. Se tiene que evaluar bien la criticidad, tanto actual como futura, de determinadas tecnologías y tomar las decisiones oportunas. Sería el caso, por ejemplo, de las relacionadas con las energías renovables. Con respecto al factor territorial, en algunos ámbitos el terreno de juego tiene que ser necesariamente europeo, pero en otros mejorar la soberanía europea no será suficiente. Esta reflexión sería aplicable al vehículo eléctrico y conectado. Aunque no siempre será viable por el nivel de inversiones o capacidades requeridas, la mejor forma de garantizar el acceso a la tecnología es participar en su generación y propiedad, y eso quiere decir invertir en I+D+i.

La soberanía tecnológica se tiene que entender de forma holística, incluyendo las capacidades industriales, regulatorias y de distribución. No sirven los grandes desarrollos tecnológicos si después se depende de terceros a la hora de fabricarlos y comercializarlos. En definitiva, necesitamos que la soberanía tecnológica y lo que significa se incorporen como vector transversal en nuestras políticas tecnológicas e industriales si queremos mejorar nuestra resiliencia, competitividad y bienestar como país. |